



Jueves 15 de mayo del 2008

Pág. 6

Se rompe el monopolio Aprobada ley de telecomunicaciones



Las diputadas Lorena Vásquez (PUSC) y Mayi Antillón (PLN) lo celebraron. Archivo.

Ronny Rojas

ronnyrojas@aldia.co.cr

La Ley General de Telecomunicaciones que abre ese sector a la competencia pública y privada fue aprobada ayer en segundo debate por el Congreso.

Dicha legislación rompe el monopolio de las telecomunicaciones ejercido durante casi 60 años por el ICE.

A las 11:46 a.m., 35 diputados, de 49 presentes, aprobaron el proyecto.

Eso significa que empresas privadas podrán dar servicios de telefonía celular e Internet por medio de concesiones o autorizaciones del Estado. El plan crea, entre otras cosas, un impuesto para los operadores y regula el espectro radioeléctrico.

Este proyecto, que ahora es ley de la República, forma parte de la agenda del TLC y fue uno de los que más polémica causó entre sectores.

“Este día será recordado en la historia política costarricense; en un clima de tranquilidad y paz, logramos dar uno de los pasos más importantes para consolidar la modernidad de Costa Rica”, dijo el ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias.

Los diputados aún deben discutir la Ley de Fortalecimiento del ICE.

El diputado Rafael Madrigal, del PAC, calificó de “paso nefasto” la apertura de las telecomunicaciones y pronosticó un aumento en las tarifas.